

N

NOTIFICACIÓN

Jur.

El hecho de que el avenir le sea notificado al abogado de una de las partes en manos de una persona que había fallecido, implica que el documento no llegó a sus manos, por lo que la declaratoria de defecto por falta de concluir viola su derecho de defensa. No. 87, Pr., Abr. 2012, B.J. 1217.